

Secretaría.- Palmira, V., 12-ABRIL-2021. A Despacho de la señora Juez la anterior acción de tutela, viene en segunda instancia en forma virtual. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Asunto: Acción de Tutela
Accionante: Christian David Ortega Arango C.C. 1.113.689.866
Accionado: Municipio de Palmira y Aquaoccidente S.A. ESP
Vinculado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría Planeación Municipal y Personería Municipal de Palmira (V.)
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00078-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira V., trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 1382 de 2000 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 018 del 18 de marzo de 2021¹**, proferida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por el señor **Christian David Ortega Arango** actuando en representación propia contra el **Municipio de Palmira y AQUAOCCIDENTE S.A. ESP**, asunto al cual fueron vinculados: **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretaria de Gobierno Municipal, Secretaría Planeación Municipal y Personería Municipal de Palmira, (V.)**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

CÚMPLASE

ASMED/21

¹ Ítem 10 Fls. 138-154 Índice Cdno. 1 del expediente

J. 2 C.C. Palmira
Rad. 76-520-40-03-005-2021-00078-01
Auto admite recurso de impugnación

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16f0a34d9ced1927122cb2436c7656e4a19e6fc937f0b8a9ea888c0da741e398**

Documento generado en 13/04/2021 08:34:50 AM